



La Comarca Andorra- Sierra de Arcos crea el servicio "Colonias Sierra de Arcos" del Plan Corresponsables, cuyo objetivo es prestar servicios para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población de la Comarca Andorra- Sierra de Arcos, que complementen y/o refuercen los ya existentes.

Bajo esta premisa se crea "Colonias de Navidad Sierra de Arcos", una actividad destinada a la conciliación en la que los niños y niñas de la Comarca puedan realizar actividades lúdicas. Durante el desarrollo de esta iniciativa se reforzarán valores, normas de respeto y convivencia con el resto de participantes.

Las fechas indicadas para realizar las actividades son:

Semana 1^a diciembre 2025; 22/23/24/26 diciembre: 20€ (4 días)

Semana 2^a diciembre-enero 2025; 29/30/31 diciembre 2025 y 2/5 enero 2026: 25€ (5 días)

Horario de 9:00h a 14:00h.

REQUISITOS DE ACCESO:

Edad: 3 a 12 años, ambos incluidos.

En caso de tener alguna circunstancia o necesidad especial (alergias, dificultad médica, situación familiar o personal etc.) que debamos conocer para la buena atención en el servicio, comunicarlo a las responsables del programa, a través de correo electrónico o llamando por teléfono.

Los PASOS A SEGUIR:

PRIMER PASO: Realizar inscripción online en el formulario de la Plataforma del Gobierno de Aragón de Plan Corresponsables.

El periodo de inscripción es desde el día 25 de noviembre al 8 de diciembre.

La inscripción es por semana, es decir, hay un enlace de inscripción diferente para la semana de diciembre (semana 1) y otro para la semana de diciembre- enero (semana 2).

SEGUNDO PASO: se comunicar, a partir del día 9 de diciembre, desde el Programa Plan corresponsables de la Comarca, mediante correo electrónico (revisar correo SPAM), si se va a poder llevar a cabo el servicio y admisión de la inscripción o por lo contrario no hay demanda del mismo para poder realizarlo.

Si existe demanda del servicio se prestará el mismo en las fechas indicadas. Comunicaremos el lugar donde se realizará el servicio próximamente, mediante correo electrónico.

Esperar a la comunicación de las responsables del programa antes de poder pasar al tercer paso.

TERCER PASO:

Realizar el pago de la tasa. Recibirá un correo electrónico donde se indicará la fecha de pago y el número de cuenta donde hay que realizar el pago de la tasa. El justificante de pago se enviará a un correo electrónico, lo facilitaremos posteriormente, tras el cierre de las inscripciones.

El pago se realizará mediante un ingreso al número de cuenta de la Comarca.

Quienes no hagan el ingreso en el plazo indicado no estarán admitidos en las listas de la actividad.

TASA:

- Semana 1^a 20€ (22/23/24/26 diciembre)
- Semana 2^a 25€ (29/30/31 diciembre y 2 /5 enero 2026)

Enviar adjunto el justificante de pago al correo electrónico. Indicar en dicho justificante el nombre y apellidos del/ la menor; y la semana (1^a o 2^a; o ambas), y municipio.

La tasa será por semanas. Se realizará la deducción por hermanos/as participantes en el servicio, un 15% de la tasa total.

**Las familias que lo soliciten, pueden acogerse a la exención de pago en el caso de cumplir con los criterios socio económicos recogidos en el anexo I del Reglamento de Ademá se valorará la necesidad de conciliación, como se recoge en el artículo 5 del Reglamento para la regulación de los servicios del Plan Corresponsables de la Comarca Andorra Sierra de Arcos.

Para ello se debe de poner en contacto y solicitar esta opción lo antes posible a las técnicas del programa.

PLAZO INSCRIPCIÓN:

El plazo de inscripción finalizará el **martes 9 de diciembre** a las 14:30h. No se admitirá ninguna solicitud fuera de plazo.

El espacio está por determinar. Se comunicará tras cerrar el plazo de inscripción.

Es necesario que el grupo tenga un mínimo de 3 inscripciones para poder realizar el servicio.

Ante cualquier duda contacte en el teléfono de la Comarca 978.84.38.53 y/o plancorresponsables@andorrasierradearcos.com

Todas las comunicaciones referentes a este programa se realizarán desde este correo electrónico.